



ACTA DE INSPECCION

D^a [REDACTED] Inspectora del Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se ha personado el día siete de junio de dos mil once en el **INSTITUTO DE MAGNETISMO APLICADO "Laboratorio Salvador Velayos"** sito en [REDACTED] en Las Rozas (Madrid).

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a investigación cuya Resolución de autorización fue concedida por la Dirección General de la Energía del MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA con fecha 17 de marzo de 1994.

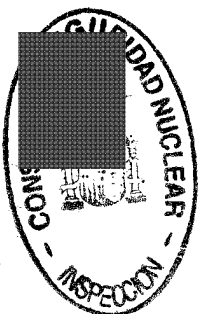
Que la Inspección fue recibida por D^a [REDACTED] Supervisora de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

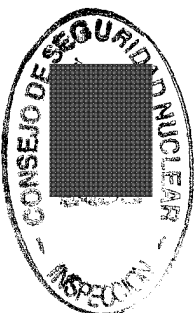
DEPENDENCIAS, EQUIPOS, MATERIAL RADACTIVO

- No ha habido modificaciones en la instalación con respecto a lo descrito en el Acta anterior (referencia: CSN/AIN/15/IRA/1968/10). Disponen de un control de "huella digital" para entrar al Instituto. _____
- El equipo [REDACTED] se encuentra instalado dentro de un laboratorio cerrado con llave y señalizado como "Zona Controlada". ____





- La fuente de Co-57 instalada corresponde a la descrita en Anexo del el Acta anterior (2.02 GBq de fecha: 09-02-10; n/s 7/10). _____
- El cajón blindado dentro del cual se encuentra la fuente dispone de dos candados cerrados; este cajón dispone de señalización de "trébol radiactivo". _____
- Tasas de dosis máximas medidas dentro del cajón en contacto con el contenedor de la fuente: 140 μ Sv/h; en zona de carga de la muestra, con el obturador cerrado: 1.4 μ Sv/h; en contacto con el cajón: 0.5 μ Sv/h; a aproximadamente un metro del equipo: fondo. _____
- Según se manifiesta la carga de la muestra se realiza siempre con el obturador cerrado. _____
- En el curso del último año se ha utilizado el equipo de forma continua. _
- La anterior fuente (n/s F-011 – 105/05) ha sido retirada por ENRESA en fecha: 14-03-11; estaba disponible el certificado correspondiente a esta retirada. _____
- Según se manifiesta, el día anterior a la inspección (06-06-11), el [REDACTED] realizo el frotis a la fuente para el control de hermeticidad; pendientes de recibir el certificado correspondiente. _____
- El equipo difractómetro de Rayos X: [REDACTED] modelo [REDACTED] se encontraba dentro de un laboratorio señalado como "Zona Vigilada". _____
- El día de la inspección este equipo se encontraba en funcionamiento. Las señales luminosas indicadoras de emisión de Rayos X (Luz naranja encima del equipo y piloto dentro de la cabina) así como los enclavamientos de la ventana se encontraban operativos. Tasas de dosis medidas en contacto con la cabina: fondo. _____
- La supervisora realiza revisiones tasas de dosis y de los enclavamientos de seguridad con periodicidad semestral; última revisión anotada en el diario de operaciones de 03-05-11. _____
- El equipo se utiliza de forma regular desde 27-09-10. _____
- Estaba disponible el detector portátil [REDACTED] marca: [REDACTED] con sonda [REDACTED] así como el otro detector fijo instalado en la sala del difractómetro de marca [REDACTED] Modelo [REDACTED] estos dos equipos han sido calibrados



en el [REDACTED] (en fechas: 13-02-09 y 22-06-10, respectivamente);
estaban disponibles los certificados correspondientes. _____

PERSONAL Y DOCUMENTACION GENERAL

- Estaba disponible el Diario de Operaciones, relleno y actualizado con los datos de uso de los dos equipos. _____
- Disponen de una licencia de Supervisora, en vigor. _____
- Se efectúa la vigilancia dosimétrica de los trabajadores expuestos disponiendo de dos TLDs personales de solapa, a nombre de la supervisora y del usuario del equipo de Rayos X; lecturas procesadas por el [REDACTED] últimos registros corresponden al mes de abril de 2011 y acumulado: dosis de fondo; se ha suprimido el dosímetro de anillo que figura en actas anteriores. _____
- La supervisora realiza reconocimientos médicos anuales en el servicio de "Medicina del Trabajo de la Complutense"; último apto médico de fecha Junio 2010. _____
- Han enviado el informe anual correspondiente a las actividades de 2010 (entrada al CSN: 03-06-11). _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a ocho de junio de dos mil once.



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de "INSTITUTO DE MAGNETISMO APLICADO, Laboratorio Salvador Velayos", en Las Rozas (Madrid), para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

*Se adjunta copia certificada de la beneficiada de la fuente radiactiva
Se adjunta copia certificada médica (realizada 10.06.2011)
Madrid, 14 de junio de 2011, [REDACTED]*